

Más de mil solicitudes para las capacitaciones de empleo pagas



El Ministerio de Economía y Energía, a través de la Dirección Territorial de Empleo y Capacitación informó que en las primeras cuatro horas de abiertas las inscripciones para el programa de Entrenamiento Laboral Certificado “Enlace”, fueron cargadas más de 1.100 solicitudes.

Según detallaron desde la cartera económica de la provincia, **unas 1.000 cargas corresponden a mendocinos que ven en la iniciativa una alternativa de inserción laboral genuina**, mientras que el resto son pymes locales interesadas en incorporar personas de 18 a 55 años con intenciones de capacitarse, recibir un incentivo económico de 7 mil pesos y el certificado de su práctica laboral.

Por otro lado, se informó que hasta el momento son más de 40 mil los mendocinos que han ingresado a www.economia.mendoza.gov.ar para conocer detalles **del programa de Entrenamiento Laboral Certificado**, siendo esto un 50% del total del tráfico del portal web.

Emilce Vega Espinoza, Directora Territorial de Empleo y Capacitación, comentó que “el

mendocino ha mostrado mucho interés en acceder al programa. Se observó una carga masiva en pocas horas y por allí se pueden llegar a presentar demoras en el portal. Es importante remarcar que el programa no tiene límite de inscriptos, es decir se van a poder inscribir todos los mendocinos y mendocinas que cumplan con los requisitos. Vale recordar que el registro está habilitado las 24 horas del día, incluso los fines de semana”.

A su vez, Vega Espinoza destacó que el programa cuenta con un presupuesto de **\$210 millones con el que la cartera económica pretende alcanzar a unos 10 mil mendocinos**. En caso que las necesidades de las empresas superen esta última cifra, se solicitará la ampliación del presupuesto a la Legislatura provincial.

Sobre el programa

Enlace (Entrenamiento Laboral Certificado) está pensado para que los mendocinos y mendocinas, de 18 años a 55 años, con colegio secundario completo se entrenen durante cuatro meses, con la posibilidad de prorrogarlo por tres meses más, con un incentivo económico de 7 mil pesos. Una parte de este monto será cubierto por el Gobierno de la provincia y la otra por el empleador.

En el caso de las Pymes más chicas, de hasta cinco empleados, el Estado pagará 5 mil pesos, mientras que los 2 mil restantes deberán ser cubiertos por el empleador. En las empresas con más de 25 empleados, los 7 mil pesos mensuales se pagarán por mitades iguales. En todos los casos, la estimulación económica responderá a una jornada laboral de cuatro horas diarias o bien 20 semanales.

Según detallaron desde la cartera económica, esta iniciativa se diferencia de la alternativa nacional en la que incluye a jóvenes de entre 18 y 24 años cuyos estudios secundarios no han sido concluidos.

Requisitos para personas que quieran participar

- Desocupados/as de 18 a 55 años de edad con residencia permanente en la provincia de Mendoza y que cuenten con educación secundaria completa.
- Personas con discapacidad contar con Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Estar registrada/o en la plataforma del programa.
- No percibir Prestaciones Previsionales o Seguro de Desempleo, y/o estén participando de otro programa de Empleo y/o Capacitación Laboral de índole Nacional.
- Sí podrán participar quienes se encuentren percibiendo pensiones no contributivas, Ley 18910 y Asignación Universal por Hijo.
- Podrán participar hasta dos miembros del grupo familiar en el programa.
- Pueden participar micro, pequeñas, medianas o grandes empresas.

Quedan excluidas:

- Quienes hayan realizado despidos injustificados durante los seis meses previos a

la presentación del proyecto.

- Estén incluidas en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).
- Incumplan con sus obligaciones como empleadoras frente al Sistema de la Seguridad Social.

Informes e inscripciones

Todos aquellos interesados en ser parte de la propuesta, deberán ingresar a www.economia.mendoza.gov.ar, hacer click en el botón “Programa Enlace” y luego optar por la opción personas o empresas.

Desde la Dirección de Empleo y Capacitación, pusieron a disposición, además el correo electrónico empleoycapacitacion@mendoza.gov.ar a través del cual se podrán realizar consultas.

Fuente: El Sol – Prensa Mendoza